

Expediente: 516/21
Carátula: DULCE TAMARA MARIBEL C/ ROMANO DIEGO ARNALDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20253202026 - DULCE, TAMARA MARIBEL-ACTOR
90000000000 - ROMANO, DIEGO ARNALDO-DEMANDADO
20213291093 - PROF SEGUROS, -DEMANDADO
20213291093 - GARZÓN, MARTÍN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 516/21



H20901792545

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO : DULCE TAMARA MARIBEL c/ ROMANO DIEGO ARNALDO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS
EXPTE 516/21

Concepción, 17 de noviembre de 2025

Téngase presente la constancia de oficio diligenciado dirigido al Hospital de la Cocha con cargo de recepción. Agréguese en autos. .

Agréguese cédula dirigida al Sr. ROMANO, DIEGO ARNALDO, debidamente diligenciada acompañada por el Juzgado de Paz de la Cocha.- RDB

Actuación firmada en fecha 17/11/2025

Certificado digital:
CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.